



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 103/2011
Bahía Blanca, 10 de mayo de 2011

VISTO

La primera colación de grados de egresados de la Carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud

La Declaración de Ginebra adoptada por la Asociación Medica Mundial como juramento ético internacional para los profesionales médicos

CONSIDERANDO

Que el acto de colación de grados representa una instancia formal de presentación de los nuevos profesionales a la sociedad;

Que corresponde a las Universidades la toma del juramento ético durante la colación para los noveles graduados;

Que la Declaración de Ginebra presenta especificidad en relación al compromiso ético –profesional del médico con la vida y muerte de sus pacientes

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Articulo 1º) Solicitar al CSU la incorporación en los actos de colación de grados del Juramento de la Declaración de Ginebra para los egresados de la carrera de Medicina, según consta en el Anexo

Articulo 2º) Elévese al CSU, y cumplido, archívese



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO I

DECLARACION DE GINEBRA

Prometéis solemnemente consagrar vuestra vida al servicio de la humanidad,

Brindar a vuestros maestros el respeto y gratitud que merecen,

Ejercer vuestra profesión a conciencia y dignamente,

Velar ante todo por la salud de vuestros pacientes,

Guardar y respetar los secretos confiados a vosotros, incluso después del fallecimiento del paciente,

Mantener incólume, por todos los medios a vuestro alcance, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica,

Considerar como hermanos y hermanas a vuestros colegas,

No permitir que consideraciones de afiliación política, clase social, credo, edad, enfermedad o incapacidad, nacionalidad, origen étnico, raza, sexo o tendencia sexual se interpongan entre vuestros deberes y vuestros pacientes,

Velar con el máximo respeto por la vida humana desde su comienzo, incluso bajo amenaza, y no emplear vuestros conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas,

Realizáis estas promesas solemne y libremente, bajo vuestra palabra de honor?